

**INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ELECTROMEDICINA (RD 1214/2009)**

FAMILIA PROFESIONAL : Electricidad y Electrónica					
NIVEL	2	CÓDIGO	ELEQ0108		
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	600 horas	NORMATIVA	RD 1214/2009		
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC1269_2	Instalar sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas	MF1269_2	Instalación de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas	300	<ul style="list-style-type: none"> - UF0398: (Transversal) Equipos de electromedicina para el diagnóstico y la terapia (80 horas). - UF0399: Montaje de sistemas de electromedicina (80 horas). - UF0400: Puesta en marcha de sistemas de electromedicina (80 horas). - UF0401: (Transversal) Prevención de riesgos y gestión medioambiental en instalaciones de electromedicina (60 horas).
UC1270_2	Mantener sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas	MF1270_2	Mantenimiento de sistemas de electromedicina	320	<ul style="list-style-type: none"> - UF0398: (Transversal) Equipos de electromedicina para el diagnóstico y la terapia (80 horas). - UF0402: Mantenimiento preventivo de sistemas de electromedicina (90 horas). - UF0403: Diagnóstico de averías y mantenimiento correctivo de sistemas de electromedicina (90 h). - UF0401: (Transversal) Prevención de riesgos y gestión medioambiental en instalaciones de electromedicina (60 horas).
		MP0086	Módulo de prácticas profesionales no laborales de instalación y mantenimiento de sistemas de electromedicina	120	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional /Normativa	Requisitos necesarios para el ejercicio profesional	Certificado de Profesionalidad derogado
No hay correspondencia	El personal que manipule material o equipos radiactivos en una instalación, deberá estar en posesión, según lo indicado en el Art. 55 del RD 1836/99, de una licencia de operador concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear.	